



## Reglamento para uso de salones del Epacio Interdisciplinario

La maximización del uso de las intalaciones del EI requiere que se definan claramente los criterios con los cuales se vienen realizando las reservas y adjudicaciones de salones. Con este fin se resumen en el presente informe las resoluciones adoptadas en esta temática y se proponen una serie de mecanismos para mejorar el sistema de reservas, que intentan evitar al máximo los conflictos con los usuarios docentes de los programas del EI, como de los usuarios externo vinculados a la UdelaR.

1. Para utilizar los salones del EI debe realizar la reserva con antelación al mail: [administracion@ei.udelar.edu.uy](mailto:administracion@ei.udelar.edu.uy)
2. Los responsables de los proyectos son quienes pueden hacer la reserva, o designar un única persona como encargado de hacerlo
3. En la solicitud se debe detallar:
  - Fecha y hora
  - Número de personas que asistirán
  - Especificar si utilizan Video Conferencia, cañón, laptops, micrófonos o cualquier tipo de soporte de medios audiovisuales que requiera previa instalación
  - Si se realizarán cortes con servicio de catering,
    - Asignar docente responsable de coordinar con la empresa contratada los horarios de dichos cortes, y con la administración el espacio requerido para el servicio.
    - Considerar que en muchas oportunidades deberá reservar el área de café (290) para el correcto desarrollo de la actividad
4. El salón será adjudicado por la Unidad Administrativa, en función de la disponibilidad, los requerimientos y características de la actividad.
5. Luego de realizada su solicitud se informará via correo electrónico los datos de la reserva
6. Cualquier cambio que deba realizarse será informado por correo electrónico al responsable de la actividad
7. El orden de prioridades para asignar los salones para las actividades que tienen lugar en el EI es el siguiente:
  1. Actividades del EI organizadas por la Unidad académica (Enclave\_inter, Café & tertulia) y otras actividades de interés general.
  2. Actividades de los programas actualmente financiados por el EI
  3. Actividades de los programas que han finalizado su financiación
  4. Otras actividades de la Udelar
8. En caso de no utilizar la reserva se debe cancelar por mail con antelación, para dejar disponible el salón.